

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 29 DE MAYO DE 2019**

A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE SESIONES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., SITA EN LA AVENIDA ALFREDO MENDIOLA N° 6232, PANAMERICANA NORTE DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1771, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, Y SIENDO LAS DIEZ Y DOCE MINUTOS DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LIMA: EL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO; Y EL MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. ADELÍ HORTENSIA ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DRA. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL; Y LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, NO ASISTIÓ POR ENCONTRARSE PARTICIPANDO EN UN CERTAMEN ACADÉMICO DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA QUE SE VENÍA REALIZANDO EN LA CIUDAD DE LIMA. POR SU PARTE, EL DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CUMPLIENDO SU CRONOGRAMA DE VISITAS SE ENCONTRABA EN LA FILIAL DE TARAPOTO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS VEINTITRÉS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE POR ENCARGO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SE HABÍA CONSTITUIDO UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR ACADÉMICO, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y LA GERENTE GENERAL, COMISIÓN QUE, CON CARÁCTER URGENTE, ESTABA VISITANDO EN UNA SEMANA TODOS LOS CAMPUS INSTITUCIONALES, CON EL PROPÓSITO DE HACER UN DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y SERVICIOS CON QUE CUENTA LA ESCUELA DE POSGRADO. EXPLICÓ QUE EL MOTIVO ERA QUE EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ADMISIÓN LA EPG HABÍA EXPERIMENTADO UN INCREMENTO DE INGRESANTES, DE UN 42% RESPECTO DEL ANTERIOR PROCESO DE ADMISIÓN, POR LO QUE SE HABÍA DISPUESTO CON CARÁCTER URGENTE, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA UNIDAD ACADÉMICA A SUS ESTUDIANTES. A CONTINUACIÓN RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE MAYO DEL 2019.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE MAYO DEL 2019.
3. INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 03 DE MAYO DE 2019
4. APROBACIÓN DE INFORME N°085-2019 DE GRADOS Y TÍTULOS
5. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS Y TÍTULOS
6. AUTORIZACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA DELEGACIÓN DE LA UCV - A LA UNIVERSIDAD DE MISSOURI
7. DESIGNACIÓN DE NUEVO PRESIDENTE DE TRIBUNAL DE HONOR DE UCV- SEDE INSTITUCIONAL Y FILIAL CHEPÉN
8. APROBACIÓN DE CREACIÓN INTELECTUAL "TEORÍAS Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA"
9. AUSPICIO ACADÉMICO: VI CURSO TALLER "ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN NUTRICIÓN"
10. OTROS
 - 10.1 MEJORA DE LA VISIBILIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL
 - 10.2 DISTINCIÓN HONORÍFICA PARA EL DR. ÁNGELO LALLI

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:



PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE MAYO DE 2019

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 03 DE MAYO DE 2019, SIN OBSERVACIONES.



SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2019.

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE MAYO DE 2019, SIN OBSERVACIONES.

TERCER PUNTO: INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DEL 03 DE MAYO DE 2019

INFORME DEL DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

RESPECTO AL ENCARGO PARA CONTINUAR Y CONCLUIR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE TRABAJARÁ PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD ACADÉMICA DE LA UCV, EL DR. BENITES INFORMÓ QUE YA SE CONTRATÓ LA EMPRESA, QUE YA ESTÁ TRABAJANDO EN EL OBJETIVO ENCARGADO, Y QUE YA PODRÍA MOSTRAR ALGUNOS RESULTADOS EN EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

ACUERDO N° 03: RECORDAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE HA OFRECIDO INFORMAR EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE JUNIO SOBRE LOS PRIMEROS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA CONTRATADA PARA TRABAJAR PARA MEJORAR LA VISIBILIDAD ACADÉMICA DE LA UCV,

RESPECTO DEL ACUERDO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL, PREPARE Y PRESENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN, EL PROYECTO DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN INTELLECTUAL Y SU PUBLICACIÓN, RECOMENDÁNDOLE QUE BUSQUE LA SIMPLIFICACIÓN DEL MISMO, EL DR. BENITES MANIFESTÓ QUE HABÍAN CUMPLIDO CON EL ENCARGO Y SOLICITÓ PERMISO PARA QUE EL DR. EDUARDO JOSÉ CAMPECHANO ESCALONA EXPONGA AL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PROYECTO PREPARADO. CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN Y LUEGO DE ABSOLVER LAS PREGUNTA DE LOS ASISTENTES SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 04: APROBAR EL PROYECTO DEL NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN INTELLECTUAL ENCARGADO AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y AL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL.

ACUERDO N° 05: RECOMENDAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE COORDINE LA CREACIÓN DE UNA MATRIZ DE TODAS LAS SOLICITUDES DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS DE CREACIÓN INTELLECTUAL, EN LA QUE SE PUEDA OBSERVAR LA ETAPA DEL PROCESO DE APROBACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA.

ACUERDO N° 06: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y AL DIRECTOR DEL FONDO EDITORIAL QUE HAGAN LOS REAJUSTES RECOMENDADOS AL PROYECTO DEL NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN INTELLECTUAL ENCARGADO Y LO REMITAN A SECRETARÍA GENERAL PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN QUE LO APRUEBA.

ACUERDO N° 07: RECOMENDAR A LA COMISIÓN ENCARGADA DEL NUEVO PROYECTO PARA LA CREACIÓN INTELLECTUAL QUE ACTUALICE EL FORMATO CONSIDERANDO EL ESTANDAR DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL RELACIONADO CON LA CREACIÓN INTELLECTUAL.

ACUERDO N° 08: RECOMENDAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE CUANDO SE DESIGNE UNA COMISIÓN PARA REDACTAR PROCEDIMIENTOS UNIVERSITARIOS, SE INCLUYA EN LA MISMA A UN REPRESENTANTE DE LA DEVAC CON LA FINALIDAD DE CUIDAR LA COHERENCIA ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS Y EL SISTEMA DE LICENCIAMIENTO Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

RESPECTO DE LA SOLICITUD AL ASESOR LEGAL PARA QUE PRESENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO UN INFORME TÉCNICO SOBRE CUÁLES SON LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS Y LA EMISIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES, EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE EL ACUERDO SE HABÍA COMUNICADO AL ASESOR LEGAL MEDIANTE EL OFICIO N° 0187-2019/SG-UCV, QUE EL DR. REYNA HABÍA SOLICITADO UNA PRECISIÓN SOBRE LA CONSULTA, PERO QUE AÚN NO HABÍA DADO RESPUESTA.



ACUERDO N° 09: REITERAR AL ASESOR LEGAL QUE PRESENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO UN INFORME TÉCNICO SOBRE CUÁLES SON LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS Y LA EMISIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES, PRECISÁNDOLE QUE SU OPINIÓN DEBE HACERLA CONSIDERANDO COMO SANCIONADOS A LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS.

INFORME DEL DR. HUMBERTO LLEMPÉN SOBRE SANCIONES DISCIPLINARIAS

RESPECTO AL ENCARGO PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN RECTORAL SANCIONANDO AL ESTUDIANTE HUERTA CARRASCO JHONNY FRANN POR AGRESIÓN FÍSICA EN AGRAVIO DEL ALUMNO OLIVITOS GRAUS JOEL BLADIMIR Y QUE RESUELVA OTROS CASOS PENDIENTES QUE LE CORRESPONDEN POR COMPETENCIA, EL RECTOR INFORMÓ QUE HA HECHO SUYA LA OPINIÓN DEL DR. RUBÉN REYNA MANTILLA, Y QUE HABÍA EMITIDO LAS RESOLUCIONES DE LOS CASOS PENDIENTES.

INFORME DE LA DRA. VERÓNICA CALDERÓN

RESPECTO AL ENCARGO PARA LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO SOBRE EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA DRA. CALDERÓN ROJAS MANIFESTÓ QUE LA OPORTUNIDAD ADECUADA PARA HACERLO ES ANTES DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO, POR LO QUE ADEMÁS DE LAS TAREAS CUMPLIDAS, ESPERA EJECUTAR LA DISPOSICIÓN ANTES DE EMPEZAR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II.



ACUERDO N° 10: RECOMENDAR A LA VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO QUE, OPORTUNAMENTE, ANTES DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, EMITA RESOLUCIÓN DE SU DESPACHO O UN DOCUMENTO ANÁLOGO DISPONIENDO QUE EN TODOS LOS CAMPUS SE REALICEN REUNIONES CON LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, LOS DOCENTES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, PARA INFORMARLES Y EXPLICARLES EL REGLAMENTO SOBRE EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL. COMPLEMENTARIAMENTE, RECOMENDAR A LOS COMITÉS DIRECTIVOS DE CADA CAMPUS QUE LAS REUNIONES SE PROGRAMEN ANTES DEL INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II Y QUE DEJEN EVIDENCIA DOCUMENTADA DE CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 11: REITERAR LA RECOMENDACIÓN A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA QUE ESTUDIE E INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LA PERTINENCIA DE QUE LOS DOCENTES, ADEMÁS DE SU CONTRATO DE TRABAJO, FIRMEN UN COMPROMISO DE COMPORTAMIENTO ÉTICO, EN EL CUAL SE INDIQUE TAXATIVAMENTE QUÉ TIPO DE CONDUCTAS DEBEN EVITAR.

INFORME DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO

LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ INFORMÓ QUE HA ALCANZADO AL RECTORADO UN CRONOGRAMA DE LA CAPACITACIÓN ENCARGADA PARA LOS TRIBUNALES DE HONOR, EN LA CUAL VAN A PARTICIPAR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD, Y ESTÁ PREVISTO EJECUTARLA EN TODOS LOS CAMPUS INSTITUCIONALES.

ACUERDO N° 12: AGRADECER A LA DECANA DE LA FACULTAD Y A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE DERECHO POR EL PLAN DE CAPACITACIÓN A LOS TRIBUNALES DE HONOR DE LOS CAMPUS INSTITUCIONALES PRESENTADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO; AUTORIZARLE SU EJECUCIÓN Y QUE AL CONCLUIR PRESENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

ANTE LA FALTA DE INFORMES DE ALGUNOS ACUERDOS TOMADOS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE MAYO, SE FUERON TOMANDO LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 13: REITERAR A LA VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y AL ASESOR LEGAL EL ENCARGO URGENTE, DE ESTUDIAR EL REGLAMENTO INSTITUCIONAL SOBRE EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y QUE AJUSTEN EL TIEMPO DEL PROCESO SANCIONATORIO A LOS VEINTE DÍAS HÁBILES QUE ESTABLECE LA CORRESPONDIENTE LEY.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO INFORMÓ QUE EL DR. CARLOS ORDÓÑEZ VIDAL, DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO, QUIEN INTEGRABA EL TRIBUNAL DE HONOR Y LA COMISIÓN ENCARGADA DE PRONUNCIARSE SOBRE LA CONVENIENCIA DE CREAR UN TRIBUNAL DE HONOR PARA DOCENTES, HABÍA RENUNCIADO A NUESTRA INSTITUCIÓN POR HABER GANADO UN CONCURSO CONVOCADO POR LA SUNAT, POR LO QUE PROPONÍA REEMPLAZARLO CON EL DR. FRANCISCO FALCÓN GÓMEZ SÁNCHEZ DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE AMPLIA EXPERIENCIA PROFESIONAL, QUIEN ADEMÁS HABÍA DADO SU ACEPTACIÓN PREVIA.

ACUERDO N° 14: RECONSTITUIR LA COMISIÓN DESIGNADA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DEL PROCESO SANCIONATORIO A LOS DOCENTES POR LA DGTH Y DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE TENER UN TRIBUNAL DE HONOR QUE VEÁ LAS FALTAS Y SANCIONES DE LOS DOCENTES, SUSTITUYENDO AL DR. CARLOS ORDÓÑEZ POR EL DR. FRANCISCO FALCÓN GÓMEZ SÁNCHEZ, QUIEN LA PRESIDRÁ.

ANTE LA CARENCIA DE INFORME SOBRE EL ACUERDO 17 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE MAYO DE 2019, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 15: REITERAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO QUE PREESTABLEZCA LOS INDICADORES DEL TRABAJO ACADÉMICO Y ACADÉMICO- ADMINISTRATIVO QUE LOS DECANOS DEBEN VERIFICAR EN LAS VISITAS DE TRABAJO QUE REALIZAN A LOS CAMPUS INSTITUCIONALES.

RECOMENDARLE QUE ESTA INFORMACIÓN PASE A UN SISTEMA DE REGISTRO CON EMISIÓN DE REPORTES, E INTEGRARLO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

ACUERDO N° 16: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO Y AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE PRECISEN LA NOMENCLATURA DE JEFES DE PRÁCTICA.

INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN

LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN, INFORMÓ QUE EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN HABÍA ORGANIZADO Y LLEVADO A CABO EL VIERNES 24 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL WORKSHOP DE INVESTIGACIÓN SMART CITIES, CERTAMEN ACADÉMICO DE PRIMER NIVEL SOBRE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, AL QUE LAMENTABLEMENTE NO HABÍAN ASISTIDO NUESTRAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS NI DOCENTES DE LA SEDE. AÑADIÓ QUE DEBÍA ASUMIRSE LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS QUE SE PROGRAMA Y QUE SE INCENTIVE LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y DOCENTES DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS.

EL DR. SANTIAGO BENITES PUNTUALIZÓ QUE EN EFECTO, EN ESTOS CERTÁMENES QUE ORGANIZA LA UCV, HAY MUCHA PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS DE INSTITUCIONES EXTERNAS, PERO QUE SE NOTA MUY Poca PRESENCIA DE AUTORIDADES Y DOCENTES VALLEJIANOS.

EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL MANIFESTÓ SU COINCIDENCIA CON LO EXPUESTO POR LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO Y EL DR. SANTIAGO BENITES, POR LO QUE RECOMENDÓ A LAS AUTORIDADES Y DOCENTES DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS QUE ASÍ COMO PARTICIPAN EN CERTÁMENES ACADÉMICOS QUE SE REALIZAN EN EL EXTRANJERO, LO HAGAN TAMBIÉN EN LOS QUE SE REALIZAN EN EL PERÚ Y ESPECIALMENTE EN NUESTRA CASA DE ESTUDIOS. INFORMÓ QUE PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO, DIEZ MÉDICOS DE NUESTRA FACULTAD DE MEDICINA VIENEN PARTICIPANDO EN UN EVENTO ACADÉMICO ORGANIZADO POR LA ASPEFAM.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 17: REITERAR A LOS DECANOS QUE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A SU FACULTAD ORGANICEN TAMBIÉN EVENTOS ACADÉMICOS DE BUEN NIVEL Y QUE EN RECIPROCIDAD, SOLICITEMOS EL AUSPICIO A LAS INSTITUCIONES QUE SOLEMOS AUSPICAR, PORQUE OTRAS INSTITUCIONES NO UNIVERSITARIAS ESTÁN COPANDO ESTE NICHOS DE MERCADO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 18: RECOMENDAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE CUANDO ORGANICEN CERTÁMENES ACADÉMICOS QUE POR SU CALIDAD CONCITEN EL INTERÉS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA, ESTUDIEN LA POSIBILIDAD DE REPLICARLOS EN OTROS CAMPUS INSTITUCIONALES.

ACUERDO N° 19: RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN QUE ELABORE UN CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES QUE SE PROGRAMEN EN LOS DIFERENTES CAMPUS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA SUPERPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

ACUERDO N° 20: RECOMENDAR A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN, DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELA Y DOCENTES QUE ASISTAN A LOS CERTÁMENES ACADÉMICOS QUE SE REALICEN EN NUESTRA CASA DE ESTUDIOS.

EN ESTE PUNTO LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI MANIFESTÓ QUE HABÍA NOTADO QUE LAS POLÍTICAS LABORALES NO FACILITABAN LA ASISTENCIA DE LOS DOCENTES DE FORMACIÓN GENERAL A LOS CERTÁMENES ACADÉMICOS, PORQUE ERAN FACTORES LIMITANTES: EL ELEVADO NÚMERO DE HORAS SEMANALES QUE DICTAN LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO, EL ALTO NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA QUE DEBEN ATENDER Y LA FALTA DE UN RECONOCIMIENTO

ECONÓMICO A LOS GRADOS ACADÉMICOS QUE VAN LOGRANDO EN SU CARRERA; ES DECIR, CONCLUYÓ, QUE EL ENEMIGO DEL DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES NO ESTÁ FUERA, SINO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN: SON ESTAS POLÍTICAS ECONÓMICAS Y LABORALES ERRADAS QUE DEBEMOS CAMBIAR.

EL DR. LLEMPÉN INTERVINO PARA AFIRMAR QUE EN EFECTO, ÉL TAMBIÉN ESTÁ CONVENCIDO QUE LOS PROTAGONISTAS DEL TRABAJO UNIVERSITARIO SON LOS DOCENTES DE CALIDAD; Y QUE COMO RECTOR SIEMPRE LE INTERESARÁ Y APOYARÁ TODA ACTIVIDAD O POLÍTICA QUE BUSQUE MEJORAR LA CALIDAD DOCENTE.

ACUERDO N° 21: RECOMENDAR AL COMITÉ ACADÉMICO DE LA UCV QUE PROPONGA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO ACADÉMICO CUYO EJE TEMÁTICO SEA EL ACTUAL ROL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO, AL QUE SEAN INVITADOS EXPOSITORES DE UNIVERSIDADES DE DIFERENTES LATITUDES DEL MUNDO.

RESPECTO DEL ACUERDO N° 23 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 03 DE MAYO, EL RECTOR INFORMÓ QUE LA EPG CONTRATÓ PERSONAL PARA TRAMITAR CON CARÁCTER URGENTE LOS EXPEDIENTES QUE ESTABAN PENDIENTES. AÑADIÓ QUE EL PRODUCTO SON LOS 349 EXPEDIENTES QUE SOLICITAN EL GRADO DE MAESTRO Y 07 QUE SOLICITAN EL DOCTORADO, PRESENTADOS EN EL INFORME N° 083-2019/DGT-UCV Y APROBADOS EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

INFORME SOBRE LOS ACUERDOS N° 35 Y 40, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 22: REITERAR A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN QUE PRESENTE UN INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2017-2021, PLAN DE INVERSIONES Y PLAN OPERATIVO 2019.

ACUERDO N° 23: REITERAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE PRESENTE UN INFORME EN EL QUE SE PRECISE LAS CARRERAS PROFESIONALES QUE ESTÁN AUTORIZADAS EN CADA CAMPUS, Y SE ESTABLEZCA EL NÚMERO DE VACANTES QUE SE LE APRUEBA A CADA UNA DE ELLAS, PARA QUE LA DIRECCIÓN DE MARKETING Y LOS RESPONSABLES DEL CAMPUS TRABAJEN POR LOGRAR LAS METAS DE ADMISIÓN.

INFORME DEL DR. DENNIS VARGAS MARÍN

SOBRE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA ADECUAR EL MANUAL DE PROTOCOLO, EL DR. VARGAS MARÍN INFORMÓ QUE SE HABÍA REUNIDO CON LA DECANA DE EDUCACIÓN PARA ESBOZAR UN MANUAL DE PROTOCOLO QUE ABARQUE TODOS LOS TEMAS ENCARGADOS. AÑADIÓ QUE LOS APOYARÁ UN MIEMBRO DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ Y QUE ESTÁN TRABAJANDO PARA REALIZAR UN PRODUCTO SERIO QUE EXPRESE A LA UCV EN SUS CARÁCTERÍSTICAS INSTITUCIONALES. OFRECIÓ QUE EN CADA CONSEJO INFORMARÁ DE LOS AVANCES QUE VAYAN LOGRANDO.

ACUERDO N° 24: RECOMENDAR A LA COMISIÓN DESIGNADA PARA LA REVISIÓN DEL MANUAL DE PROTOCOLO ADECUAR LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS QUE OTORGA LA UCV, A LAS QUE OFRECEN OTRAS UNIVERSIDADES DEL MUNDO, QUE EN CADA CONSEJO UNIVERSITARIO VAYA DANDO CUENTA DE SUS AVANCES EN EL ENCARGO INSTITUCIONAL.

SOBRE LOS ACUERDOS 47 Y 50 SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 25: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE CUANDO REALICEN SUS VIAJES DE TRABAJO A LOS DIFERENTES CAMPUS INSTITUCIONALES, DESDE EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN CONTINÚEN GESTIONANDO LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE SU FACULTAD Y ESCUELAS PROFESIONALES A ELLA ADSCRITAS, PARA MANTENER LA DINÁMICA INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 26: REITERAR A LA GERENCIA GENERAL LA RECOMENDACIÓN DE QUE DISPONGA UN NUEVO ESTUDIO DE COSTOS, ESPECIALMENTE DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR EL MONTO DE LOS VIÁTICOS QUE SE ASIGNAN PARA LAS COMISIONES EN SERVICIO.

ACUERDO N° 27: RECOMENDAR A LA GERENCIA GENERAL QUE CUANDO SE ACTUALICE LA TABLA DE VIÁTICOS INSTITUCIONALES, SE IGUALE LOS QUE SE CONCEDE A TODOS LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE AUDITORES CUANDO SE DESPLAZEN EN ESA FUNCIÓN.

LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI INTERVIÑO PARA INFORMAR QUE CUANDO SUPERVISA LAS FILIALES LO HACE POR UN SOLO DÍA Y QUE VIAJA CON SU EQUIPO DE DOCENTES COORDINADORES DE ASIGNATURA PARA QUE COMO PARES OBSERVEN LAS CLASES DE LOS DOCENTES DE SUS CORRESPONDIENTES EQUIPOS, VERIFIQUEN IN SITU EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y HAGAN LAS CORRECCIONES QUE ESTIMEN NECESARIAS; SIN EMBARGO, MANIFESTÓ QUE LE ESTÁN PROHIBIENDO QUE LO HAGA Y QUE SE LE HA ADVERTIDO QUE A LOS DOCENTES QUE VIAJAN CON ELLA, LAS HORAS DEJADAS DE DICTAR LES SERÁN DESCONTADOS DE SUS HABERES.

ACUERDO N° 28: ENCARGAR A LA DRA. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DE FORMACIÓN GENERAL, QUE INFORME AL RECTOR SOBRE LOS CASOS DE SUS DOCENTES QUE POR HABER VIAJADO CON ELLA A LOS CAMPUS INSTITUCIONALES ESTÁN EN RIESGO DE SUFRIR DESCUENTOS EN SUS HABERES POR LAS HORAS DE CLASE NO DICTADAS.

INFORME DEL RECTOR SOBRE EL ACUERDO N° 51

EL RECTOR INFORMÓ QUE HABÍA REALIZADO LA GESTIÓN, Y QUE YA HABÍA PARTICIPADO EN UNO DE LOS VIAJES EL VICERRECTOR ACADÉMICO; SIN EMBARGO, AÑADIÓ, QUE FALTA CONSENSUAR UNA POLÍTICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS VICERRECTORES, Y QUE AL RESPECTO CONVERSARÁ CON LOS VICERRECTORES PARA SISTEMATIZAR LOS VIAJES Y NO DUPLICAR LOS ESFUERZOS.

SOBRE EL PROGRAMA ALFA 2019 SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 29: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE CON CARÁCTER URGENTE REMITA LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA ALFA, ESPECIALMENTE A LAS DIRECCIONES DE MARKETING Y PROMOCIÓN PARA QUE CIÑAN SUS CAMPAÑAS A LAS CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL MENCIONADO PROGRAMA.



CUARTO PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N°085-2019/DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍA LLEGADO EL INFORME N° 085-2019/DGT-UCV DEL 27 DE MAYO DE 2019 QUE SOLICITABA LA APROBACIÓN DE 502 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 798 TÍTULOS PROFESIONALES, 318 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 10 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:



CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES

Informe N° 085-2019/DGT-UCV

Fecha: 27 de mayo de 2019



[Handwritten signature]

PROGRAMAS ACADÉMICOS	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA NORTE		LIMA ESTE		LIMA ATE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	43	10						1	4			1		1			47	13
Arte & Diseño Gráfico Empresarial												6	6				6	6
Ciencias de la Comunicación	2	22										19	6				21	28
Administración	1	88	6	6	14	4	1	10	8	22	29	8	4	2	4	1	67	141
Administración en Turismo y Hotelería		20	2				2				1	5	2	1			7	26
Contabilidad	4	42	3		9	5	1	4	4	30	5	6	11	3	4		41	90
Economía					1												1	0
Marketing y Dirección de Empresas	1	14	2		5						2	5	1	1			11	20
Negocios Internacionales		11	3	2							8	6			1		12	19
Turismo y Negocios						1											0	1
Enfermería																	0	0
Estomatología																	0	0
Medicina																	0	0
Nutrición													1				1	0
Obstetricia																	0	0
Derecho	9	5	4	4	2	5	1	17	3	15	21	25	5				45	71
Ciencias del Deporte																	0	0
Educación en Idiomas					1												1	0
Educación Inicial		19				5					1	2					1	26
Educación Primaria	4	12			1	5					2	3					7	20
Educación Secundaria						5			1		5	4					6	9
Traducción e Interpretación	1	2		1	4						1	2					6	5
Psicología	30	3	5				3				22	73	15		3		78	76
Psicología Organizacional					9												9	0
Ingeniería Agroindustrial		1															0	1
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	1	5															1	5
Ingeniería Agrónoma						1											0	1
Ingeniería Ambiental	1	9			12	1		15			6	4		1			19	30
Ingeniería Civil	1	39	4	11	6	5	2	33	16	13	5	4	5	11			39	116



Ingeniería de Minas					5	2											5	2
Ingeniería de Sistemas	2	5	3					1		2	5	1	5	4			15	13
Ingeniería Empresarial				1	2							2					2	3
Ingeniería Industrial	9	6	1	13		2			6	40	13	2	12	4	1		42	67
Ingeniería Mecánica		1															0	1
Ingeniería Mecánica Eléctrica	1	1			11	3											12	4
2da. Especialidad en Anestesiología																	0	0
2da. Especialidad en Cirugía General																	0	0
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial						2											0	2
2da. Especialidad en Educación Temprana																	0	0
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas																	0	0
2da. Especialidad en Gestión Educativa y Acreditación - GEA																	0	0
2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia																	0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa																	0	0
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales																	0	0
2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación																	0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria																	0	0
2da. Especialidad en Medicina Interna																	0	0
2da. Especialidad en Medicina Oncológica																	0	0
2da. Especialidad en Nefrología																	0	0
2da. Especialidad en Neumología																	0	0
2da. Especialidad en Neuropsicología																	0	0
2da. Especialidad en Pediatría																	0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH - Sida																	0	0
2da. Especialidad en Psicología Forense																	0	0
2da. Especialidad en Psicología Organizacional		1															0	1
2da. Especialidad en Psicopedagogía						1											0	1
2da. Especialidad en Radiología																	0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente																	0	0
TOTAL	110	316	33	38	82	47	10	81	42	122	151	165	61	28	13	1	502	798

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

Informe N° 085-2019/DGT-UCV

Fecha: 27 de mayo de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	LIMA NORTE	LIMA ESTE	LIMA ATE	TOTAL
Administración de la Educación	1	4		8	1	1	15
Administración de Negocios		1					1
Administración de Negocios - MBA		11	2	9			22
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales							0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA							0
Arquitectura		1					1
Ciencia Política							0
Derecho Civil Empresarial							0
Derecho Corporativo							0
Derecho Penal							0
Derecho Penal y Procesal Penal			13	5			18
Derecho Procesal							0
Didáctica en Idiomas Extranjeros							0
Dirección de Empresas de la Construcción							0
Docencia Universitaria				10	1		11
Educación		1		3	1		5
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa		3		9	4		16
Educación Infantil y Neuroeducación							0
Educación Médica							0
Estrategia y Comunicación Política							0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa				1			1
Finanzas							0
Gerencia de Operaciones y Logística							0
Gestión de los Servicios de la Salud		6	6	21	23		56
Gestión de Tecnologías de Información							0





Gestión del Talento Humano				1			1
Gestión Financiera y Tributaria							0
Gestión Pública	1	32	27	53	21	11	145
Gestión y Políticas Públicas							0
Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción				1			1
Ingeniería Civil con Mención en Estructuras		2					2
Ingeniería de Sistemas							0
Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información				7			7
Intervención Psicológica							0
Medicina con Mención en Ciencias Clínicas							0
Obstetricia							0
Orientación Educativa y Tutoría				1			1
Problemas de Aprendizaje					1		1
Psicología Clínica							0
Psicología Clínica y de la Salud							0
Psicología Educativa		9		5			14
Psicopedagogía							0
Relaciones Públicas e Imagen Corporativa							0
Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud							0
Tecnología Educativa							0
Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas							0
TOTAL	2	70	48	134	52	12	318

CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)

Informe N° 085-2019/DGT-UCV

Fecha: 27 de mayo de 2019

PROGRAMAS ACADÉMICOS	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	LIMA NORTE	TOTAL
Administración				1	1
Administración de Empresas					0
Administración de la Educación		1			1
Arquitectura					0
Comunicación Social					0
Derecho					0
Educación	2	1	1	3	7
Gestión Pública y Gobernabilidad				1	1
Gestión Universitaria					0
Psicología					0
Psicología Educativa					0
Psicología Infantil					0
TOTAL	2	2	1	5	10



CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	502
TÍTULO	798
MAESTRÍA	318
DOCTORADO	10
TOTAL	1,628

EL SECRETARIO GENERAL EXPLICÓ QUE CADA CARPETA LA HABÍA RECIBIDO LA CORRESPONDIENTE FACULTAD O LA ESCUELA DE POSGRADO, UNIDADES ACADÉMICAS QUE POR SU FUNCIÓN INHERENTE LAS HABÍAN REVISADO Y APROBADO PREVIAMENTE ANTES DE REMITIRLAS A LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS; Y QUE A SU VEZ, EL PROFESOR GUILLERMO ARANA NOVOA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA, HABÍA REALIZADO UNA SEGUNDA REVISIÓN ANTES DE ELEVAR LOS EXPEDIENTES AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU APROBACIÓN. POR LO QUE CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE TODOS LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SOLICITANDO QUE SE APRUEBE LA EXPEDICIÓN DE LOS 502 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 798 TÍTULOS PROFESIONALES, 318 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 10 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE QUE DABA CUENTA EL INFORME N°085-2019/DGT-UCV.

ACUERDO N° 30: APROBAR EL INFORME N°085-2019-DGT-UCV QUE DA CUENTA DE 502 EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 798 EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES.

ACUERDO N° 31: APROBAR EL INFORME N°085-2019-DGT-UCV QUE DA CUENTA DE 318 EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 10 EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN EL RECTOR MOSTRÓ UNOS CUADROS COMPARATIVOS DE GRADOS Y TÍTULOS EMITIDOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE LOS AÑOS 2018 Y 2019, RESPECTIVAMENTE, ENCONTRÁNDOSE UNA DIFERENCIA DE 171 DIPLOMAS MENOS EN EL AÑO 2019.

ACUERDO N° 32: SOLICITAR AL DIRECTOR DE GRADOS Y TÍTULOS QUE MODIFIQUE EL FORMATO CON EL QUE SE INFORMA AL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LAS SOLICITUDES DE GRADOS Y TÍTULOS, RECOMENDÁNDOLE QUE LO ESTRUCTURE POR CARRERA PROFESIONAL, Y POR FACULTAD. EL PROPÓSITO ES PODER APRECIAR OBJETIVAMENTE QUÉ CARRERAS DISMINUYEN SU FLUJO DE EGRESADOS.

ACUERDO N° 33: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE REVISEN LA PRODUCCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES ADSCRITAS A SU FACULTAD, TANTO EN LA SEDE COMO EN LAS FILIALES Y CAMPUS.

QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO OCHO EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADO DE DIPLOMA: 04 POR DETERIORO, 01 POR PÉRDIDA, 02 POR ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL GRADO DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y 01 POR ERROR EN LA FOTOGRAFÍA DEL GRADUADO, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO DE LOS DIPLOMAS

N°	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	HELEN ADELI DE LOS SANTOS LOPEZ	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	LIMA NORTE	DETERIORO	B:11/09/2018
		TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA				T:06/02/2019
2	ALBERTO RAY CAUTI CHAVEZ	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LIMA NORTE	DETERIORO	B:29/02/2016
		TÍTULO PROFESIONAL	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN				T:28/06/2016
3	FREDY WILLIAM ZAVALETA BELTRAN	TÍTULO PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL	INGENIERÍA CIVIL	TRUJILLO	PÉRDIDA	T. 24/08/2015



DUPLICADOS POR RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA BASE DE DATOS

N°	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/ PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	ERROR	CORRECTO	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	LIMA NORTE	MARIÑO CANCHARI ESTEFANY ROSA	IMAGEN DE LA FOTO	CAMBIAR IMAGEN	15/03/2019
2	GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	LIMA NORTE	ACOSTA BACA SOFIA AMANDA	BACHILLER EN EDUCACIÓN INICIAL	BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA	15/03/2019
3	GRADO ACADÉMICO MAESTRO	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	LIMA NORTE	REYNALDO ROMERO ROSAS SOLEDA	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA	15/03/2019



A CONTINUACIÓN SE TOMO LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

ACUERDO N° 34: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PSICOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA PRESENTADA POR LA EGRESADA HELEN ADELI DE LOS SANTOS LÓPEZ, POR DETERIORO DE LOS ORIGINALES.

ACUERDO N° 35: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTADA POR EL EGRESADO ALBERTO RAY CAUTI CHAVEZ, POR DETERIORO DE LOS ORIGINALES.

ACUERDO N° 36: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL PRESENTADA POR EL BACHILLER FREDY WILLIAM ZAVALTA BELTRÁN, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.

ACUERDO N° 37: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD PRESENTADA POR LA EGRESADA MARIÑO CANCHARI ESTEFANY ROSA, POR ERROR EN LA FOTOGRAFÍA DIGITADA.

ACUERDO N° 38: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENTADA POR LA EGRESADA ACOSTA BACA SOFÍA AMANDA, POR ERROR DE DIGITACIÓN EN DENOMINACIÓN DEL GRADO CONFERIDO.

ACUERDO N° 39: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR EL EGRESADO REYNALDO ROMERO ROSAS SOLEDA, POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL GRADO CONFERIDO.

ACUERDO N° 40: ENCARGAR AL SECRETARIO GENERAL QUE POR DISPOSICIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, REITERE EL LLAMADO DE ATENCIÓN A LOS JEFES DE GRADOS Y TÍTULOS DE LOS CAMPUS QUE HAN COMETIDO NUEVOS ERRORES EN LA DIGITACIÓN DE SUS INFORMES DE GRADOS Y TÍTULOS. COMPLEMENTARIAMENTE, RECOMENDAR AL CORRESPONDIENTE DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS QUE VELE POR UNA MEJORA DEL TRABAJO QUE REALIZAN SUS COLABORADORES DE GRADOS Y TÍTULOS.

SEXTO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE DELEGACIÓN DE LA UCV - A LA UNIVERSIDAD DE MISSOURI

ACUERDO N° 41: APROBAR LA PASANTÍA EN MISSOURI STATE UNIVERSITY, SOLICITADA POR LA JEFA DE LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL; SOLICITÁNDOLE QUE CAMBIE EL CUADRO DE PARTICIPANTES AÑADIENDO INFORMACIÓN SOBRE QUÉ CARGO DESEMPEÑAN Y QUÉ LABORES CUMPLEN EN SU CORRESPONDIENTE CAMPUS TODOS ELLOS.

ACUERDO N° 42: RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE EN LO SUCESIVO SUS REQUERIMIENTOS DE MOVILIDAD ACADÉMICA INCLUYAN UN PLAN DE TRABAJO QUE EXPRESE LA RAZÓN POR LA QUE SE LA SOLICITA, CUÁL ES EL PRODUCTO QUE SE ESPERA OBTENER; TENIENDO EN CUENTA QUE ESAS SON CONDICIONES PARA SUSTENTAR LA MOVILIDAD ACADÉMICA, SEGÚN EL ESTANDAR 13 DEL MODELO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 43: RECORDAR A LA DIRECCIÓN DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL QUE TODAS LAS MOVILIDADES ACADÉMICAS DEBEN CONCLUIR NECESARIAMENTE CON UN INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SÉPTIMO PUNTO DESIGNACIÓN DE NUEVO PRESIDENTE DE TRIBUNAL DE HONOR DE UCV- SEDE INSTITUCIONAL

SE RECORDÓ A LOS CONSEJEROS QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0360-2018, DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2018, SE DESIGNÓ AL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, SEDE INSTITUCIONAL Y FILIALES; ASIMISMO, QUE EL DR. ERICK SALAZAR MONTOYA, DIRECTOR ACADÉMICO DE LA UCV- SEDE INSTITUCIONAL, MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, HABÍA INFORMADO AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, LA RENUNCIA DEL DR. CARLOS ORDOÑEZ VIDAL AL CARGO COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UCV-SEDE INSTITUCIONAL Y DE LA FILIAL CHEPÉN, POR RAZONES DE ÍNDOLE PERSONAL; POR LO QUE HABÍA SOLICITADO LA DESIGNACIÓN DEL DR. FRANCISCO JOSÉ FALCÓN GÓMEZ SÁNCHEZ COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DE TRUJILLO Y CHEPÉN, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. ORDOÑEZ VIDAL.

LUEGO DE ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO SOBRE LAS CALIDADES PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DR. FRANCISCO FALCÓN GÓMEZ SÁNCHEZ Y SU PREVIA ACEPTACIÓN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO AL QUE SE LO ESTABA PROPONIENDO, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 44: DESIGNAR AL DR. FRANCISCO FALCÓN GÓMEZ SÁNCHEZ COMO NUEVO INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA SEDE INSTITUCIONAL Y DE LA FILIAL CHEPÉN, EN REEMPLAZO DEL DR. CARLOS ORDOÑEZ VIDAL.

OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DE CREACIÓN INTELECTUAL "TEORÍAS Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA"

ACUERDO N° 45: APROBAR LA CREACIÓN INTELECTUAL "TEORÍAS Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA" DE LA AUTORA MGTR. ESMERALDA SUCLUPE BANCES, DOCENTE DE LA FILIAL CHICLAYO.



NOVENO PUNTO: AUSPICIO ACADÉMICO: VI CURSO TALLER "ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN NUTRICIÓN"

EL RECTOR OBSERVÓ QUE HABÍA UNA DIFERENCIA EL EL CREDITAJE MENCIONADO EN EL OFICIO Y EL QUE APARECÍA EN EL PROYECTO DEL VI CURSO TALLER "ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN NUTRICIÓN", POR LO QUE ACORDÓ:



ACUERDO N° 46: COMUNICAR A LA DECANA DE CIENCIAS MÉDICAS LA DIFERENCIA QUE SE HA ENCONTRADO ENTRE EL CREDITAJE PROPUESTO EN EL OFICIO N° 9148-2019/UCV-FFCCMM Y EL QUE APARECE EN EL PROYECTO DEL VI CURSO TALLER "ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN NUTRICIÓN", PARA QUE HAGA LAS CORRECCIONES NECESARIAS, LUEGO DE LO CUAL SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL ACUERDO OTORGANDO EL AUSPICIO ACADÉMICO.

ACUERDO N° 47: APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO AL VI CURSO TALLER "ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN NUTRICIÓN" ORGANIZADO POR EL HOSPITAL III VÍCTOR LAZARTE ECHEGARAY – ESSALUD, SOLICITÁNDOLE A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUE PREVIAMENTE PRECISE LA DIFERENCIA ENTRE LOS CRÉDITOS DEL PROYECTO Y LA CARTA REMITIDA POR ESSALUD.

DÉCIMO PUNTO: OTROS

10.1 MEJORA DE LA VISIBILIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL

EL DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, MANIFESTÓ QUE LA UCV NO TIENE LA VISIBILIDAD DE OTRAS UNIVERSIDADES; Y QUE PARA MEJORARLA ES NECESARIO REALIZAR ALGUNAS ACCIONES QUE VAN A LLEVARLA A ESE RESULTADO; ENTRE ELLAS, PUBLICAR LOS PRODUCTOS CIENTÍFICOS INSTITUCIONALES; POR ELLO SE ESTÁ REALIZANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL REPOSITORIO DESDE EL AÑO 2016 EN ADELANTE. POR OTRA PARTE, MANIFESTÓ QUE HAN PREPARADO UNA NUEVA PROPUESTA PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO Y EL TÍTULO PROFESIONAL. A CONTINUACIÓN LA EXPLICÓ SOMERAMENTE, PUNTUALIZANDO QUE APROBARLA IMPLICARÍA QUE SE FORTALEZCA EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN; PERO SI LA ADOPTAMOS, MEJORARÍAMOS NOTABLEMENTE EN LOS RANKINGS Y, EN CONSECUENCIA, NUESTRA VISIBILIDAD ACADÉMICA. CONCLUYÓ AFIRMANDO QUE EL NUEVO PROCEDIMIENTO NO IMPLICARÍA CAMBIO ALGUNO EN EL ESTATUTO.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:



ACUERDO N° 48: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE SOCIALICE ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SU PROPUESTA PARA CAMBIAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN, PARA QUE LO ANALICEN EMITAN OPINIÓN SOBRE SU CONVENIENCIA Y FACTIBILIDAD, CON LA FINALIDAD DE APROBARLO EN EL PRÓXIMO CONSEJO.

ACUERDO N° 49: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE SE REÚNAN CON SUS DIRECTORES DE ESCUELA Y DOCENTES PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL NUEVO PROCESO PARA GRADUAR Y TITULAR A NUESTROS EGRESADOS, Y QUE LLEVEN SU PROPUESTA AL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO.

10.2 DISTINCIÓN HONORÍFICA PARA EL DR. ANGELO LALLI

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO SUSTENTÓ EL PEDIDO MANIFESTANDO QUE CON OCASIÓN DE PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO "ORIGEN DE LA CORRUPCIÓN Y ALTERNATIVAS DE DESARROLLO" EVENTO ACADÉMICO PROGRAMADO POR LA FACULTAD DE DERECHO DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, VISITA LA FILIAL LIMA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO CÁMPUS LIMA NORTE, EL DR. ANGELO LALLI, DESTACADO PROFESIONAL DEL DERECHO DE NACIONALIDAD ITALIANA, EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD "LA SAPIENZA" DE ROMA, DOCTOR DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN LA UNIVERSIDAD DE TERAMO, EN EL AÑO 2001; ASIMISMO, ES ABOGADO DE CASACIÓN DESDE EL FEBRERO 2015. AÑADIÓ QUE EL DR. ANGELO LALLI

ES UN PROFESIONAL DEL DERECHO CON UNA VASTÍSIMA Y NOTABLE LABOR PROFESIONAL, RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL. QUE PRODUCTO DE SU EXPERTICIA PROFESIONAL Y SUS INVESTIGACIONES, EL DR. ANGELO LALLI HA REALIZADO MÁS DE CUARENTA PUBLICACIONES SOBRE EL TEMA DE LA ANALOGÍA Y EL PODER INTERPRETATIVO DEL JUEZ; CONTRATOS PÚBLICOS; REVISIÓN JUDICIAL; PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE INTERESES; ACTIVIDAD CONSULTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA, COMPETENCIA; ANÁLISIS ECONÓMICO Y LEGAL DE LA REGULACIÓN, BIENES PÚBLICOS, PATRIMONIO CULTURAL, BIENES COMUNES, MEDIO AMBIENTE, CONFLICTOS DE INTERESES Y CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS TEMAS DE SU DOMINIO. POR LO QUE PIDIÓ QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SE LE RECONOZCA Y DISTINGA PÚBLICAMENTE POR PROMOVER LA PRÁCTICA DE VALORES, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA; CONFIRIÉNDOLE LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE PROFESOR HONORARIO, Y OTORGARLE LA MEDALLA Y EL DIPLOMA CORRESPONDIENTES.

ACUERDO N° 50: CONFERIR AL DOCTOR DON ANGELO LALLI, DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LA SAPIENZA DE ITALIA, LA DISTINCIÓN HONORÍFICA DE PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, ADSCRITO A LA FACULTAD DE DERECHO.

SIENDO LAS UNA CON ONCE MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, Y HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, REITERÓ SU AGRADECIMIENTO A LOS PRESENTES POR SU IMPORTANTE PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.

